



La Representante Especial de la ONU Pramila Patten acoge con satisfacción un veredicto histórico sobre la violencia sexual en Guatemala

Comunicado de Prensa: Para Difusión Inmediata

Nueva York, 26 de enero de 2022: La Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Pramila Patten, saludó la decisión del pasado lunes de un tribunal de mayor riesgo de Guatemala contra cinco ex miembros paramilitares de las Patrullas de Autodefensa Civil por la violencia sexual cometida contra mujeres indígenas Maya Achi a principios de la década de los 80 durante el conflicto armado interno.

“La decisión del tribunal que condena a los imputados a treinta años de prisión por esclavitud doméstica, violación y otras formas de violencia sexual representa un hito para las sobrevivientes Maya Achi guatemaltecas, para las víctimas de violencia sexual del conflicto interno guatemalteco, y en especial para las mujeres y niñas indígenas”, dijo la Representante Especial Patten.

La Representante Especial Patten elogió la valentía de las sobrevivientes Maya Achi que iniciaron la búsqueda de justicia ante los tribunales guatemaltecos hace once años. “Deseo rendir tributo a la determinación y la resiliencia de las sobrevivientes quienes, durante más de una década, tuvieron que superar numerosos obstáculos, incluidos el estigma y la discriminación, para finalmente ver a los responsables ante un tribunal de justicia. Su valentía y determinación son una verdadera inspiración que nos muestra que, a pesar de muchos desafíos, los esfuerzos para combatir la impunidad en casos de violencia sexual pueden tener éxito, son transformadores y deben continuar”.

La Representante Especial recordó que este es el segundo juicio por violencia sexual contra mujeres indígenas durante el conflicto interno ante tribunales guatemaltecos, tras la histórica condena del caso Sepur Zarco en 2016 por esclavitud sexual contra mujeres Q'eqchi. También elogió las estrategias innovadoras implementadas en el contexto de estos juicios para llevar a cabo enjuiciamientos exitosos centrados en las sobrevivientes, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil. Estas estrategias incluyeron un amplio uso de testimonios periciales nacionales e internacionales que ayudaron al tribunal a comprender las experiencias de las víctimas y contribuyeron a cambiar la narrativa en términos de culpabilización de las víctimas y al proceso de sanación de las heridas causadas por el estigma.

“Hago un llamado al Gobierno de Guatemala para que siga buscando justicia para las víctimas de violencia sexual del conflicto armado interno. Mi Oficina está disponible para apoyar a las personas sobrevivientes en su búsqueda de justicia y reparación, y para asegurar que los horrores del pasado nunca más vuelvan a suceder”, concluyó la Representante Especial Patten.

Para más información, póngase en contacto con:

Ms. Géraldine Boezio, Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos

Tel: +1 917 367 3306 Email: geraldine.boezio@un.org

Síguenos en nuestras redes sociales: @endrapeinwar